Las conjunciones, según los distintos tipos de relaciones o enlaces oracionales que presentan, pueden adquirir valores significativos diversos, y se clasifican en dos tipos: *coordinantes* o *subordinantes*.

- Las conjunciones coordinantes son copulativas, adversativas, disyuntivas, explicativas y distributivas.
- 2. Las conjunciones subordinantes se dividen en tres grandes grupos:
- a) las que introducen subordinadas sustantivas;
- b) las que introducen subordinadas adjetivas, también llamadas de relativo, que en vez de conjunciones son en realidad pronombres relativos;
- c) las que introducen subordinadas adverbiales, tanto si introducen proposiciones circunstanciales como si introducen proposiciones lógicas.

- a) Las que introducen subordinadas sustantivas utilizan *que* (a veces *el que*, o *el hecho de que*): «Me molestó *que* no me lo dijeras»; «<u>Dijo</u> *que* lo haría».
- A veces, se emplea que con alguna preposición, por ejemplo: «Él se convenció de que era importante».
- También se emplea si para las interrogativas indirectas: «<u>Me</u> pregunto si vendrá».
- Además pueden utilizarse pronombres y adverbios interrogativos: *cuándo*, *dónde*, *cómo*, *cuánto*. «Me pregunto *cómo* vendrán». «Me preguntó *cuántos* vendrían».
- b) Las proposiciones subordinadas adjetivas van introducidas por pronombres relativos: *que*, *quien*, *quienes*, el/la *cual*, *los/las cuales*, *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*. Estos pronombres relativos pueden ir precedidos de preposición o no. «El libro *que* me prestaste era muy bueno». «El libro *de que* me hablabas era bueno».

- c) Dentro de las adverbiales existen generalmente dos grupos de conjunciones que introducen proposiciones subordinadas:
- las que introducen proposiciones circunstanciales de tiempo, (cuando, mientras, después de que, antes de que), modo (como, según, conforme, como si, de la forma, manera, de modo que), lugar (donde, adonde, por donde, en donde, desde donde) y comparación (tan... como, más... que, menos... que)
- las que indican relaciones lógicas entre la proposición subordinada y la proposición principal como son la causa (porque, ya que, por +inf.), la consecuencia (así que, por tanto, pues, conque, así pues, de forma, manera, modo o suerte que), la consecuencia inesperada o no deseada llamada concesión (aunque, por más que, a pesar de que, pese a que, etc.), la finalidad (para que, a fin de que, con el cometido, intención o propósito de que, a fin de + inf., etc.). y la condición (si, siempre que, en el caso de que, de + inf., como, etc.).